Factura: 001-002-000009139

20161701067P00509

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701067P00509

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2016, (12:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX &LITIGIUM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792576075001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	PABLO SALVADOR DEFINA BUCARAM

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CHIMBACALLE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO
GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.
A COMPAÑÍA SMARTLEXSERVICES S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

DAG.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves dieciocho de febrero del dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor PABLO SALVADOR DEFINA BUCARAM, casado, a nombre y en representación de la compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Presidente de dicha compañía, según consta del

nombramiento que se agrega como documento habilitante; y además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, según consta del acta que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, capaz de contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía cuya copia se adjunta; advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste el cambio de denominación social de la compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM SOCIEDAD ANONIMA y reforma del Estatuto, que se otorga al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública, el señor PABLO SALVADOR

DEFINA BUCARAM, a nombre y en representación de la compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Presidente, conforme lo acredita con la copia certificada de su nombramiento que acompaña; y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el uno de febrero del dos mil dieciséis, conforme consta de la copia certificada del acta.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Abogado, con capacidad civil para contraer obligaciones y ejercer derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el dieciséis de abril del dos mil quince, ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinte de abril mismo año; b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el uno de febrero del dos mil dieciséis, resolvió cambiar la denominación actual de ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM SOCIEDAD ANONIMA por la de

SMARTLEXSERVICES SOCIEDAD ANONIMA, denominación que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el veinte y siete de enero de dos mil dieciséis, la misma que se adjunta a esta escritura pública.- **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor PABLO SALVADOR DEFINA BUCARAM, a nombre y en representación de la compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Presidente y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el uno de febrero del dos mil dieciséis, declara: **Tres.Uno.** Que la denominación social de la compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM SOCIEDAD ANONIMA, será en lo sucesivo SMARTLEXSERVICES SOCIEDAD ANONIMA; **Tres.Dos.** Que en consecuencia, queda reformado el Artículo Primero del Estatuto Social, que en lo sucesivo dirá: **"ARTICULO PRIMERO.- Denominación:** La Compañía se denominará **SMARTLEXSERVICES S.A..-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y eficacia de esta escritura pública."(Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por la Abogada María

Gabriela Dávila, con matrícula profesional número nueve mil quinientos cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha).- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PABLO SALVADOR DEFINA BUCARAM
C.C. 0709641474

EL NOTARIO

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.° 0909641474-4

APELLIDOS Y NOMBRES: DEFINA BUCARAM PABLO SALVADOR

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR (SAGRARIO)

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-05-31

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado MARIA G. DAVILA CUEVA

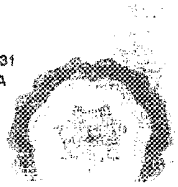

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

V2443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DEFINA GUZMAN ABEL EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BUCARAM ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: IÑAQUITO 2011-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-09-02

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL TITULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

014 — ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0147 — NÚMERO DE CERTIFICADO

0909641474 — CÉDULA

DEFINA BUCARAM PABLO SALVADOR

PICHINCHA — PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO — CANTÓN

IÑAQUITO — PARROQUIA

ZONA: 4

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

Quito .....16 FEB 2016.....

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Quito

ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.

QUITO, dieciseis de Abril del dos mil quince

Señor(a)
DEFINA BUCARAM PABLO SALVADOR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A., otorgada el día dieciseis de Abril del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGÉSIMA PRIMERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DEFINA BUCARAM PABLO SALVADOR
GARCIA GUERRERO LENIN FERNANDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

DEFINA BUCARAM PABLO SALVADOR
PRESIDENTE
CEDULA: 0909641474

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Quito .....16 FEB 2016.....

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

1282318

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792576075001

RAZON SOCIAL: ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA GUERRERO LENIN FERNANDO

CONTADOR: CHAVARRIA ZAMBRANO MARIA ROSAURA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/04/2015	**FEC. CONSTITUCION:**	20/04/2015
FEC. INSCRIPCION:	20/04/2015	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	29/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N35-82 Intersección: PORTUGAL Edificio: EDIFICIO TWIN TOWERS TORRE 1 Piso: 3 Oficina: N35-82 Referencia ubicación: SECTOR LA CAROLINA Celular: 0987370385 Telefono Domicilio: 022264964 Email: titafabara@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

SRI DIRECCION ZONAL 9 Se verifica identidad con documentos de cedula y certificado de votación ciudadanos presentados. Usuario: 9C0437 29 ABR 2015 AGENCIA Firma del funcionario responsable ZONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 29/04/2015 11:44:34

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792576075001

RAZON SOCIAL: ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 20/04/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N35-82 Intersección: PORTUGAL Referencia: SECTOR LA CAROLINA Edificio: EDIFICIO TWIN TOWERS TORRE 1 Piso: 3 Oficina: N35-82 Celular: 0987370385 Telefono Domicilio: 022264964 Email: titafabara@hotmail.com

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Quito 10 FEB 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

29 ABR 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 29/04/2015 11:44:34

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 01 de febrero del 2016, a las 10h30, en las oficinas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. S.A. ubicadas en la Av. República del Salvador N35-82 y Portugal, Edificio Twin Towers, Torre 1, Piso 3, Oficina 3C, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A., asisten los accionistas de la compañía, el señor Pablo Salvador Defina Bucaram, titular de 560 acciones y la señora María Gabriela Dávila Cueva, titular de 240 acciones. Acciones con el valor de un dólar cada una (USD 1,00).

Encontrándose reunidos y representado el 100% del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

Por acuerdo de la totalidad del capital social, todos los accionistas de forma unánime eligen al señor Pablo Salvador Defina Bucaram para que presida la junta en la calidad de Presidente; y, eligen al señor José Guillermo Padilla Molina para que sea el Secretario de la junta.

A continuación, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

1. Cambio de denominación y reforma del Estatuto Social de la compañía.

El Presidente de la compañía manifiesta que es conveniente realizar un cambio de denominación y reforma del Estatuto Social de la compañía, para mejorar el desempeño y la actividad social de la compañía. Después de realizadas algunas deliberaciones pertinentes, los accionistas de manera unánime, resuelven:

a) Aprobar el cambio de denominación y reforma del estatuto social de la compañía, cambio de denominación de ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por la denominación SMARTLEXSERVICES S.A.

La junta resuelve por unanimidad, reformar el estatuto social de la compañía, para que se reflejen la nueva denominación de la compañía. Para este efecto se resuelve reformar el artículo UNO del Estatuto Social, el cual a futuro tendrá el siguiente texto: "ARTÍCULO UNO.- DENOMINACION: .- La denominación de la compañía es SMARTLEXSERVICES S.A., por lo tanto en todas las operaciones girará con este nombre; se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías, Código de Comercio, Código Civil y demás normas pertinentes relacionadas con la actividades que realizare la compañía y las normas que contemplan el presente estatuto.

Una vez conocido el único punto del orden del día, el Presidente solicita un receso para que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Luego de quince minutos se reinicia la sesión y la Gerente da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes.

Ab. Pablo Salvador Defina Bucaram
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. María Gabriela Dávila Cueva
ACCIONISTA

Sr. José Guillermo Padilla Molina
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 27/01/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7722328
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1792576075001 ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

301217, ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **SMARTLEXSERVICES S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: M6910.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **09/03/2016 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Quito 16 FEB 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

17/02/2016 3:42 PM

Se otorgó ante mí, el **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. a COMPAÑÍA SMARTLEXSERVICES S.A.**, que antecede; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis.-

EL NOTARIO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
67
DR. LUIS HERRERA RUEDA

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67

RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0848, emitida el 1 de abril del 2.016, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que aprueba el cambio de denominación de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de febrero de 2016; senté razón de esta aprobación, al margen de la matriz de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A. otorgada en esta Notaría el 18 de febrero de 2016. Quito, a veinte y siete de abril del año dos mil dieciséis.-

EL NOTARIO,

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
67
DR. LUIS HERRERA RUEDA

DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67

Factura: 001-002-000010608

20161701067O00072

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701067O00072

MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2016, (12:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE CIA. ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX &LITIGIUM S.A. A CIA. SMARTLEXSERVICES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701067P00509

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX &LITIGIUM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792576075001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO 0000010

Quito – Ecuador

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

RAZON: Tome nota de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0848, de fecha 1 de abril del 2016, dictada por el Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Dr. Oswaldo Noboa León, por la que se aprueba el cambio de denominación de la Compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A., y, reforma de estatutos, a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de constitución otorgada ante mí, el 16 de abril del 2015.- Quito, 5 de mayo del 2016.-

Notaría 21 Quito
Abg.María Laura Delgado Viteri

NOTARIA 21 QUITO

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Factura: 002-003-000018250

20161701021O00560

0000011

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701021O00560

MATRIZ	
FECHA:	6 DE MAYO DEL 2016, (10:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	834

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEFINA BUCARAM PABLO SALVADOR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909641474
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	509 (NOT. 67)

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0848

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Sexagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de febrero de 2016, que contiene el cambio de denominación de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A. y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A. el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-482 de 01 de abril de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros respecto al cambio de denominación de la compañía señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero del 2014;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de febrero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar demanda de oposición a la inscripción de este acto, lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

de Datos Públicos
Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0848

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-
ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Sexagésima Séptima y Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura pública de 18 de febrero de 2016, junto con esta resolución aprobatoria y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.; y, C) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 01 ABR 2016

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

RBF/
Exp. 301217
Tr. 6580

Dirección Nacional de Registro de
Registro Mercantil de

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000013

TRÁMITE NÚMERO: 80924

259844NBVLVUB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2154
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0909641474	DEFINA BUCARAM PABLO SALVADOR	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /18/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMARTLEXSERVICES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0848 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 01/04/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. POR SMARTLEXSERVICES S.A..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1950 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE ABRIL DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. POR SMARTLEXSERVICES S.A. Y CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.

1. ANTECEDENTES.- a) La compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de abril de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 20 de abril de 2015.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A. y consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 18 de febrero de 2016, en la Notaría Sexagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito.

   El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

   En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A. y consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 0848 de 01 ABR 2016

3. CAMBIO DE DENOMINACION Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 0848 de 01 ABR 2016, aprobó el cambio de denominación de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A. y la consiguiente reforma estatutaria. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A. y consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho a presentar demanda de oposición a su inscripción lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía referida se reforma el artículo primero de los estatutos sociales de la siguiente manera:

   "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: La compañía se denominará "SMARTLEXSERVICES S.A.".

Distrito Metropolitano de Quito, 01 ABR 2016

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

RBF/
Exp. 301217
Tr. 6580

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0848 de 1 de abril de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 4 de abril de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía ESTUDIO JURÍDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A. por SMARTLEXSERVICES S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, abril 19 de 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

DM

Exp. 301217
Tr. 6580

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

usqueda por:

rio

1995	1997	1998
1999	2000	2001
2002	2003	2004
2005	2006	2007
2008	2009	2010
2011	2012	2013
2014	2015	2016

ango de Fechas

Desde: 05/04/2016

Hasta: 05/04/2016

Buscar

ombre

Escriba una o más palabras clave separadas por espacios

ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.

ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP

Expediente	Ruc	Denominación	Situación Legal	Acto Jurídico	Fecha de Publicación	Documento de Resolución
301217	1792576075001	ESTUDIO JURIDICO GBONDCORP LEX & LITIGIUM S.A.	ACTIVA	CAMBIO DE DENOMINACIÓN	2016-04-04	

06/4/2016

06/4/2016
Razón
14/4/2016

://appscvs.supercias.gob.ec/publicarResoluciones/SectorSocietario/consultaa_cia_extractos_actos.zul

HOJA DE RUTA DESPACHADA DESDE : *CAU QUITO* **Fecha emisiòn :** 19/APR/2013 10

Periodo: Fecha/hora Inicial 18-Apr-13 3:00 PM Fecha/hora final 18-Apr-13 6:00 PM

6

No.	Nr.Tram.	Depto Destino	Anx	Dcmto	Asunto	Expe Ofi.	Nombre o Razòn Social de la Compania	Usuario	Recibid
AREA: CONTROL/CO									
17	19033 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	91.174	ROMAN HERMANOS CIA. LTDA ROBERTO	MVILLACIS	
18	19034 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	54.795	IMPORTAGRIFLOR CIA. LTDA. VICENTE	MVILLACIS	
19	19038 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	93.077	COMPAÑIA TECNICA MIRANDA COTECMI CIA. LT MARIA	MVILLACIS	
20	19045 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	17.511	EMPRESA ROMERAL C LTDA CARLOS	MVILLACIS	
21	19048 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	152.632	MAJORE SEGURIDAD CIA. LTDA. JUAN	MVILLACIS	
22	19053 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	1.062	ALCATEL-LUCENT ECUADOR S.A. JUAN C	MVILLACIS	
23	19058 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	67.129	PETROMANABI S.A. JAIME	MVILLACIS	
24	19059 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	155.299	PETGAS NEGOCIOS CON TERCEROS ECUADOR ROBERTO	MVILLACIS	
25	19060 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	53.685	CONSTRUCTORA VILLACRECES ANDRADE S.A. ROBERTO	MVILLACIS	
26	19072 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	17.617	SEGURIDAD I ADMINISTRACION LOZADA VASQU FABIAN	RICHARDV	
27	19075 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	147.554	LIFETELECOM S.A. ANDRES	RICHARDV	
28	19076 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	12.273	IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS RUTH	MVILLACIS	
29	19078 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	160.441	GCAPTELAS Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. GINO	MVILLACIS	
30	19084 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	15.678	TECNOLOGIA INVERSIONES ECUADOR TECNIE CARLOS	MVILLACIS	
31	19087 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	11.100	ELASTICOS SAN JORGE CIA LTDA ALBERTO	MVILLACIS	
32	19088 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	160.023	EDICION E IMPRESION POPULAR GEDIMPO S.A. MARLON	RICHARDV	
33	19091 2013	PONCE VERDUGA MARIA FERNANDA		OFICIO	PRORROGA PLAZO ESTADOS FINANC	85.890	COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADOR RODRIGO	MVILLACIS	

19/Apr/2013